

9731

SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S. A.

Guayaquil, 30 de Noviembre del 2.005

Señor
CPA GUSTAVO JURADO TEJADA
Ciudad

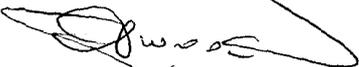
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted, para el cargo de **PRIMER GERENTE**, por el periodo estatutario de *Cinco Años*.

En el ejercicio de tales funciones, le corresponde a Ud. individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo-Gerente General o el Vicepresidente Ejecutivo, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de los Estatutos Sociales de la compañía autorizada el 12 de Junio del 2.000, por el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Noviembre del 2.000, de fojas 15.947 a 15.976, # 2.098 del Registro Mercantil Industrial y anotada bajo el # 28.103 del Repertorio.

Atentamente,



Dr. Luis A. Baquerizo V.
Presidente del Directorio

RAZON DE ACEPTACION: En la presente fecha acepto el cargo de **PRIMER GERENTE** de la Compañía SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S. A.

Guayaquil, 30 de Noviembre del 2.005



CPA. GUSTAVO JURADO TEJADA
C. I. # 090138317-4
Nacionalidad: Ecuatoriano

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **PRIMER GERENTE**, de la Compañía **SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**, a favor de **GUSTAVO JURADO TEJADA**, a foja **133.826**, Registro Mercantil número **24.963**, y anotado el veintiuno de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número **49.982** del Repertorio, a las 12:01 Horas.



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



ORDEN: 49982
LEGAL: Lanner Cobeña
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR:

